

Lima, 3 de noviembre de 2023

Oficio 965-2023-2024-ADP-D/CR

Señora congresista

PATRICIA CHIRINOS VENEGAS

Presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Orden
Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 2 de noviembre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que pase, a la comisión que preside, el Proyecto de Ley 1021/2021-CR, por el que se propone declarar el uso ancestral y tradicional de la hoja de coca como patrimonio cultural inmaterial de la Nación, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/jfvch

c.c. Área de Trámite Documentario